



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Gobierno  
de COLOMBIA

**Comisión Intersectorial  
de Primera Infancia**

**ATENCIÓN INTEGRAL:  
Prosperidad para  
la Primera Infancia**



**Comisión Intersectorial de Primera Infancia**  
**Atención Integral:**  
**Prosperidad para la Primera Infancia**

**Presidencia de la República**  
**Presidente**

Juan Manuel Santos Calderón

**Vocera Estrategia “De Cero a Siempre”**

María Clemencia Rodríguez de Santos

**Alta Consejería Presidencial**  
**para Programas Especiales**

**Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales**

María Cristina Trujillo de Muñoz

**Departamento Nacional de Planeación**  
**Director General**

Mauricio Santamaría

**Director de Desarrollo Social**

José Fernando Arias Duarte

**Ministerio de Salud y Protección Social**  
**Ministro**

Alejandro Gaviria Uribe

**Ministerio de Educación Nacional**  
**Ministra**

María Fernanda Campo Saavedra

**Viceministro de Preescolar, Básica y Media**

Mauricio Perfetti Del Corral

**Ministerio de Cultura**  
**Ministra**

Mariana Garcés Córdoba

**Viceministra**

María Claudia López

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
**Director General**

Diego Andrés Molano Aponte

**Departamento Administrativo**  
**para la Prosperidad Social**  
**Director**

Bruce Mac Master Rojas

**Comisión Intersectorial de Primera Infancia**  
**Coordinadora**

Constanza Liliana Alarcón Párraga

**Elaborado por:**

Adriana Lucía Castro

Jaime Rafael Vizcaíno

Con el apoyo del equipo técnico de la  
Comisión Intersectorial de Primera Infancia

**Fotografías:**

Luisa Fernanda Juliá G.

Iván Darío Quiñones S.

**Comisión Intersectorial de Primera Infancia**

César Carrión  
**Secretaría de Prensa**

Versión actualizada octubre de 2012





# Presentación

“El País ha venido avanzando en su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse integralmente en su primera infancia. Contamos con una normatividad de orden internacional y nacional que les reconoce como sujetos de derechos y que explicita las responsabilidades para garantizar su atención integral.

El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos contempla una estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia, porque Colombia reconoce lo que significa este momento de la vida en el desarrollo de las personas y porque asume que hablar de la erradicación de la pobreza y de la pobreza extrema, debe necesariamente incluir acciones que garanticen la igualdad y la generación de condiciones de equidad desde antes del nacimiento.

El País cuenta con una herramienta fundamental para avanzar en este propósito: la Ley 1098 que obliga a definir una política prioritaria y diferencial sobre los temas de infancia y adolescencia. Por eso contamos con el apoyo de todas y todos los gobernantes para lograr el propósito nacional de hacer de la atención integral, la manera como se expresa la prosperidad para las niñas y niños en primera infancia”.

**Juan Manuel Santos Calderón**  
**Presidente de la República**

# Saludo

En Colombia hay más de cinco millones de niñas y niños en primera infancia. Más de la mitad de ellos enfrentan condiciones de pobreza que generan exclusión y falta de oportunidades.

Queremos que esto cambie y que cada niño y cada niña pueda gozar de oportunidades que favorezcan su desarrollo integral. Todos tenemos en ello una responsabilidad directa: gobernantes, familias, personas cuidadoras, docentes, agentes comunitarios, la sociedad toda. Por ello es necesario actuar de manera articulada y coordinada.

Como una manera de contribuir a este propósito, hoy presentamos a ustedes la primera, de una serie de publicaciones que estamos preparando en el marco de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, para orientar y apoyar en todos los territorios la implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre”.

**María Clemencia Rodríguez de Santos**  
Primera Dama de la Nación  
Vocera Estrategia “De Cero a Siempre”







## ¿Qué es la Estrategia De Cero a Siempre?

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

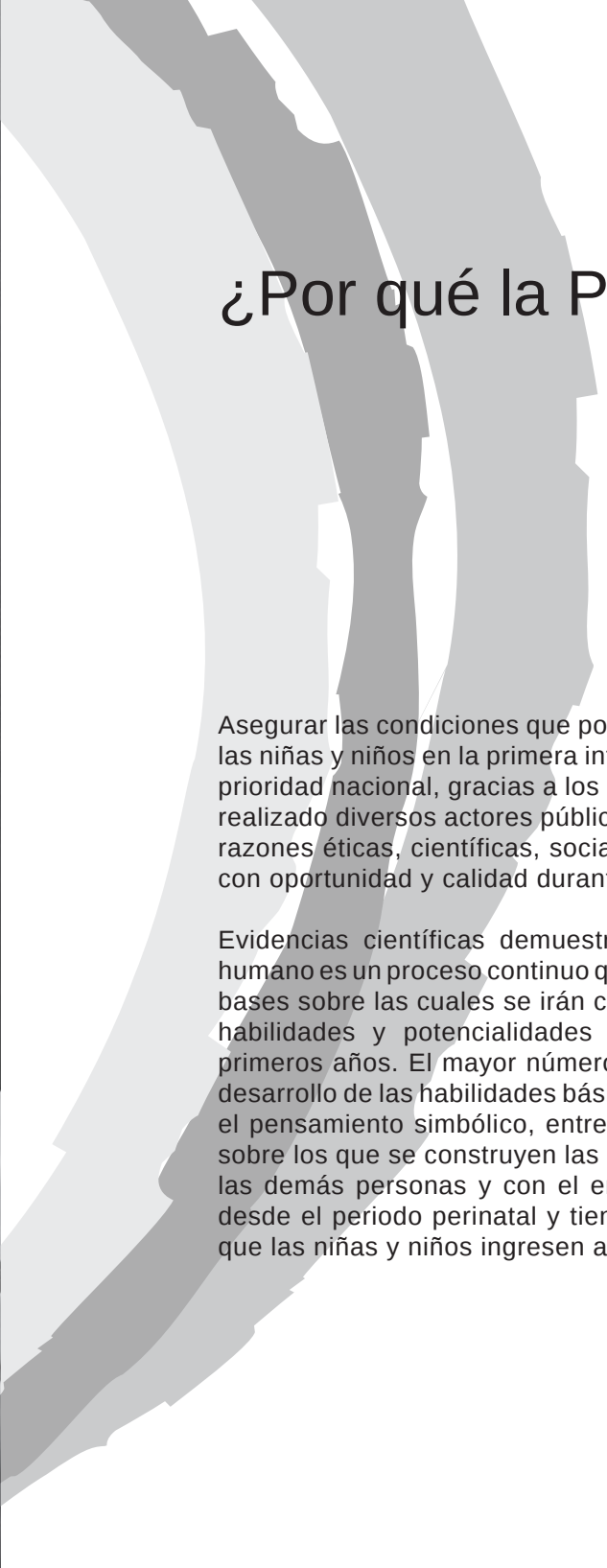
## ¿A quiénes va dirigida?

La primera infancia comprende el periodo de vida que va desde la gestación hasta antes de los seis años de edad. En este sentido, la Estrategia está dirigida a los 5.132.000 niñas y niños de cero a cinco años, del País.

El propósito del actual Plan Nacional de Desarrollo, es atender de forma integral y con calidad como mínimo a 1.200.000 niñas y niños en todo el territorio nacional, empezando por quienes se encuentran en mayor condición de vulneración y de pobreza, pero con el compromiso de avanzar progresivamente hacia la universalización de la atención.







# ¿Por qué la Primera Infancia?

Asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil de las niñas y niños en la primera infancia, se ha convertido en una prioridad nacional, gracias a los importantes esfuerzos que han realizado diversos actores públicos y privados por visibilizar las razones éticas, científicas, sociales y económicas, para actuar con oportunidad y calidad durante este momento de la vida.

Evidencias científicas demuestran, que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, se sientan en los primeros años. El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y niños ingresen a la educación formal.

Las repercusiones de este desarrollo en la vida individual y social futura son significativas. Análisis económicos demuestran que la inversión en esta etapa de la vida tiene la mayor tasa de retorno social, gracias a su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, nutrición, habitabilidad y ejercicio de la ciudadanía, entre otras dimensiones. De esta manera, toda inversión que se concentre en mejorar las condiciones de atención en los primeros años de vida, reduce las necesidades de gasto requeridas, para garantizar el cumplimiento de los derechos en etapas posteriores de la vida.

Así mismo, esta inversión resulta ser la más eficiente para la reducción de las inequidades sociales. En tanto las bases del desarrollo individual y social se construyen en los primeros años de vida, lograr corregir las desigualdades allí, permite reducir de manera significativa las brechas sociales en el futuro. Es por ello que la acción firme del Estado, la sociedad y la familia en favor del desarrollo infantil en la primera infancia, constituye una decisión definitiva para superar el círculo que reproduce y complejiza la pobreza.



## Por eso, la Estrategia “De Cero a Siempre”

**De Cero:** Porque las condiciones para el desarrollo de una vida digna y con garantía de derechos, se construye desde la propia gestación.

**A Siempre:** Porque las habilidades y capacidades desarrolladas durante la primera infancia, sientan bases para toda la vida.

# ¿Qué se propone la Estrategia De Cero a Siempre?

La Estrategia “De Cero a Siempre” tiene cinco objetivos generales:

- Garantizar el **cumplimiento de los derechos** de las niñas y los niños en primera infancia.
- Definir una **política pública de largo plazo** que oriente al País en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.
- Garantizar la **pertinencia y calidad en la Atención Integral** a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.
- **Sensibilizar y movilizar** a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con las niñas y los niños más pequeños.
- Hacer visible y **fortalecer la familia** como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.





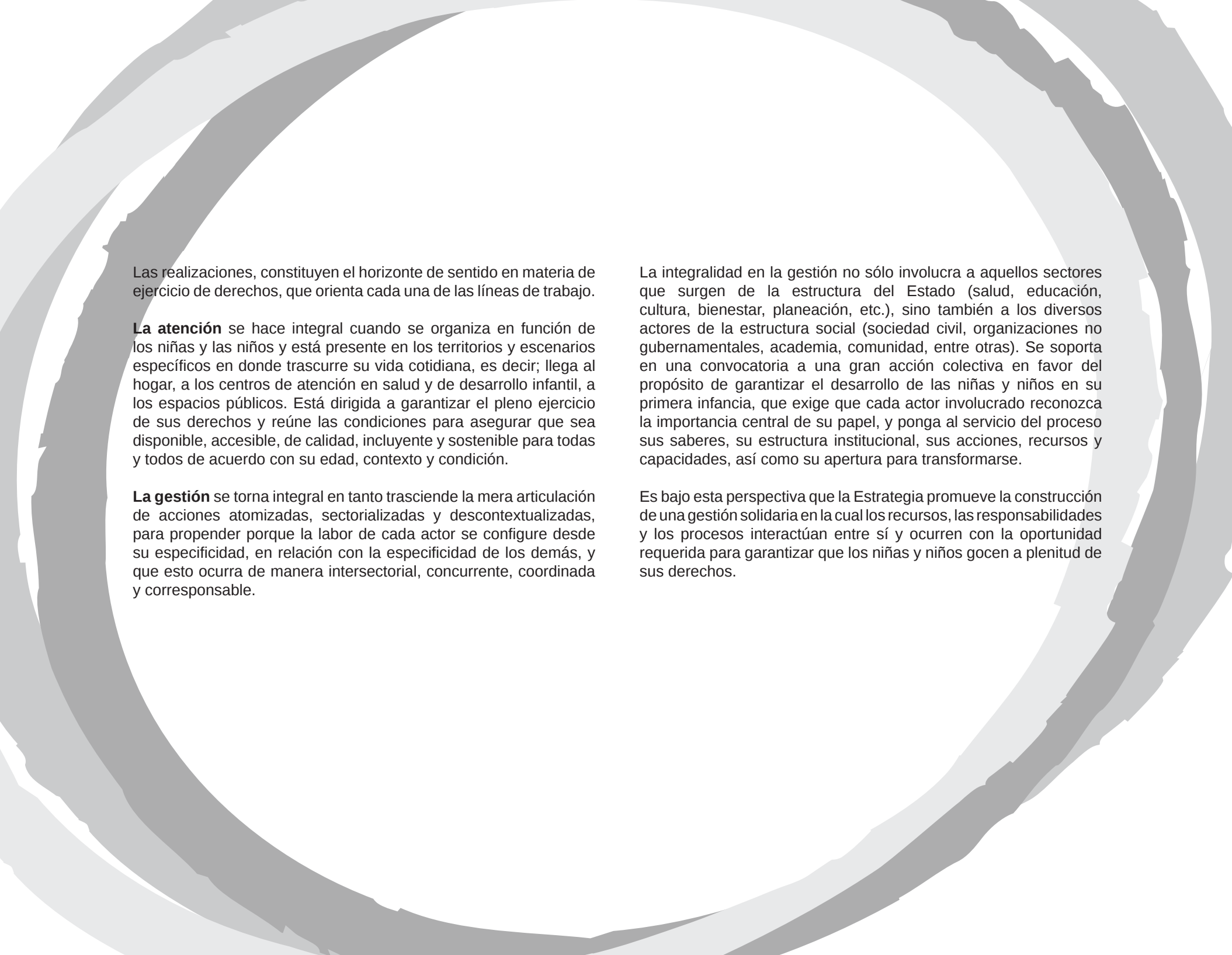
## ¿Qué es lo integral de la Estrategia?

La integralidad de la Estrategia, se expresa a través de tres; elementos: la **concepción de la niña y el niño** y sus derechos; la atención y la gestión.

Frente a la concepción de la niña y el niño, la Estrategia parte de reconocerles integrales en su ciclo vital, en sus dimensiones humanas y como sujetos de derechos. Esto significa, por una parte, asumir que las niñas y los niños son diversos, tienen intereses y necesidades particulares, cuentan con capacidades y potencialidades propias y que cumplen un papel activo en su desarrollo y en el de su comunidad. Por otra parte, reconocer que sus derechos son universales, indivisibles, interdependientes, irreversibles, progresivos, exigibles e irrenunciables.

A las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral, la Estrategia “De Cero a Siempre” las ha denominado Realizaciones. Su buen logro permite afirmar que como resultado de la atención integral, se asegura que cada niña y cada niño:

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales, que le acogen y ponen en práctica pautas de crianza, que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel de salud lo más alto posible.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en ambientes que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sus sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y éstos son tenidos en cuenta.
7. Crece en un contexto que promociona sus derechos, y actúa ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración”.



Las realizaciones, constituyen el horizonte de sentido en materia de ejercicio de derechos, que orienta cada una de las líneas de trabajo.

**La atención** se hace integral cuando se organiza en función de los niñas y los niños y está presente en los territorios y escenarios específicos en donde transcurre su vida cotidiana, es decir; llega al hogar, a los centros de atención en salud y de desarrollo infantil, a los espacios públicos. Está dirigida a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y reúne las condiciones para asegurar que sea disponible, accesible, de calidad, incluyente y sostenible para todas y todos de acuerdo con su edad, contexto y condición.

**La gestión** se torna integral en tanto trasciende la mera articulación de acciones atomizadas, sectorializadas y descontextualizadas, para propender porque la labor de cada actor se configure desde su especificidad, en relación con la especificidad de los demás, y que esto ocurra de manera intersectorial, concurrente, coordinada y corresponsable.

La integralidad en la gestión no sólo involucra a aquellos sectores que surgen de la estructura del Estado (salud, educación, cultura, bienestar, planeación, etc.), sino también a los diversos actores de la estructura social (sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, academia, comunidad, entre otras). Se soporta en una convocatoria a una gran acción colectiva en favor del propósito de garantizar el desarrollo de las niñas y niños en su primera infancia, que exige que cada actor involucrado reconozca la importancia central de su papel, y ponga al servicio del proceso sus saberes, su estructura institucional, sus acciones, recursos y capacidades, así como su apertura para transformarse.

Es bajo esta perspectiva que la Estrategia promueve la construcción de una gestión solidaria en la cual los recursos, las responsabilidades y los procesos interactúan entre sí y ocurren con la oportunidad requerida para garantizar que los niñas y niños gocen a plenitud de sus derechos.



# ¿Qué ofrece la Estrategia “De Cero a Siempre” para su implementación?

## Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia

Traza el camino de acciones estratégicas y su entramado de relaciones, a través del cual se asegura el logro de las realizaciones para cada niña y niño. Las atenciones contempladas contribuyen a asegurar el conjunto de condiciones familiares, sociales y comunitarias que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños durante la primera infancia.

## Lineamientos Técnicos

Ofrecen criterios unificados conceptuales y operativos, que servirán de referencia para el desarrollo de las atenciones dirigidas a la primera infancia, en función de garantizar el cumplimiento de las realizaciones. Los lineamientos que se tienen proyectados son:

- Bases conceptuales de la Estrategia
- Formación y acompañamiento a familias
- Lineamiento pedagógico
- Alimentación y nutrición
- Valoración del desarrollo
- Atención en salud
- Participación y construcción de ciudadanía
- Prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección
- Construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes
- Formación del talento humano
- Orientaciones diferenciales





### **Sistema de Aseguramiento de la Calidad**

Define unos criterios y estándares para la prestación de servicios en diferentes escenarios, con el propósito de garantizar la calidad de las atenciones dirigidas a los niñas y niños. Como soporte fundamental de este propósito, se contempla el diseño e implementación de procesos de inspección, vigilancia y control en las entidades territoriales, en el marco de las competencias institucionales que le corresponden a cada sector del Estado. Para propender por el cabal cumplimiento de los estándares de atención, la Estrategia prevé el despliegue de una plataforma de asistencia técnica, con el ánimo de acompañar y asesorar los compromisos de mejoramiento de la calidad de la atención.

### **Formación del Talento Humano**

Asegura que quienes cumplen un papel dentro del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia, comprenden su sentido y estructura y cuentan con el perfil requerido para desarrollar sus responsabilidades en favor del desarrollo de las niñas y los niños de manera actualizada, pertinente, comprometida y significativa. En este sentido, la Estrategia promueve la generación de mecanismos necesarios para cualificar progresivamente el talento humano que actualmente está a cargo de la atención a las niñas y niños más pequeños.

### **Monitoreo niño a niño**

Asegura el seguimiento a cada niña y cada niño, con respecto a la garantía del conjunto de atenciones que requiere para asegurar su desarrollo integral y el consecuente ejercicio de sus derechos, así como la atención oportuna y apropiada de las situaciones de riesgo o vulneración. Para ello, se desarrolla una herramienta informática que permita recopilar la información requerida y actualizarla periódicamente, con respecto a las atenciones y el cumplimiento de las realizaciones en cada niña y cada niño.

### **Asistencia Técnica**

Brinda asesoría y acompañamiento especializado, integral y articulado, a los equipos departamentales y municipales, así como a los actores y la institucionalidad presente en los territorios; en el ejercicio de sus responsabilidades, con respecto a la contextualización, desarrollo y seguimiento de la Estrategia y cada una de sus líneas de acción.



## ¿Cómo se relaciona la Estrategia con los gobiernos territoriales?

La Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia, estableció la obligación a las y los gobernantes de los ámbitos nacional, departamental y municipal, de liderar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas dirigidas a todas las niñas, niños y adolescentes. En materia de primera infancia, la misma Ley exige dar pleno alcance a lo establecido en el artículo 29, que define el derecho al desarrollo integral en quienes se encuentran en este ciclo vital.

En respuesta a ello, el Documento CONPES 109 de 2007 constituye un importante paso en la definición de la Política Nacional de la Primera Infancia, que cuatro años después, amerita ser actualizada y proyectada a más largo plazo, consecuentemente con la prioridad que tiene la Primera Infancia en Colombia, de desarrollarse en los territorios de forma tal, que sea desde estos escenarios, donde logren materializarse los propósitos y la prioridad que tiene la atención integral.

La Estrategia “De Cero a Siempre”, surge justamente de la necesidad de fortalecer esta política y de acompañar a los departamentos y municipios en su labor de incluirla como aspecto fundamental de

su desarrollo territorial. Para ello, la Estrategia pretende generar acuerdos frente a lo que significa el desarrollo integral de la primera infancia y sus implicaciones en términos de la atención universal que debe alcanzarse. Igualmente, busca trabajar con los gobiernos locales en el establecimiento de las condiciones institucionales y financieras que hagan posible sostener en el largo plazo, las acciones requeridas para hacer efectiva la garantía de los derechos de los niñas y niños durante sus primeros años.

En correspondencia con lo anterior, para consolidar la Política de Primera Infancia en los territorios, es necesario que los planes de desarrollo en los departamentos y municipios, asuman y expliciten lineamientos básicos en relación con la Atención Integral a la Primera Infancia, respaldados por recursos económicos que den viabilidad a las acciones a emprender. Así mismo, se requiere que los municipios y departamentos se dispongan institucionalmente para llevar a cabo un trabajo intersectorial y entre los diferentes niveles territoriales, que alrededor de criterios y herramientas comunes permita avanzar hacia el propósito del desarrollo pleno de la población infantil desde la gestación hasta los cinco años.



# ¿Cómo se implementa la Estrategia en los territorios?

Cada departamento y cada municipio debe adelantar un conjunto de acciones para poner en marcha la Estrategia “De Cero a Siempre”. En su calidad de gobernante, realice las gestiones que permitan que su territorio:

## **1. Tenga un diagnóstico claro de la situación de sus niñas y niños en primera infancia.**

Será necesario revisar toda la información disponible acerca de la situación de la primera infancia en su territorio, con el fin de identificar las prioridades de política y las poblaciones que requieren una atención inmediata. Para ello, se cuenta con una amplia variedad de indicadores e información suministrada desde el orden nacional, así como con informes y análisis particulares de la situación en su territorio.

## **2. Conozca con detalle la propuesta técnica de la Estrategia.**

Para ello, es útil apropiarse el Documento de Bases Conceptuales de la Estrategia, como una referencia de enfoques y conceptos estructurales de su Plan de Desarrollo. Así como asegurarse de que los equipos involucrados conozcan en detalle los lineamientos técnicos de atención, la ruta de atención integral, y los estándares de calidad para que puedan identificar la manera como se concretan en el contexto de su territorio. Finalmente, será necesario adoptar los instrumentos de recolección y procesamiento de información propuestos desde el nivel nacional, y organizar los procesos institucionales que se requieran para poner en funcionamiento la Estrategia.

## **3. Cuente con un equipo de trabajo.**

Que se encargue de destinar un conjunto de personas dedicadas a la implementación de la Estrategia. Este equipo de trabajo debe ser intersectorial, de modo que involucre referentes en el tema de cada sector involucrado (educación, salud, ICBF, cultura, organizaciones no gubernamentales, academia, etc.), y tenga la capacidad de generar agendas institucionales internas para la implementación de la Estrategia.

Que nombre un coordinador para este equipo, y conforme un cuerpo colegiado similar a una comisión de primera infancia liderada desde su despacho, que asuma directamente las decisiones de política en materia de primera infancia plasmadas en su Plan de Desarrollo.

## **4. Identifique y caracterice su población en primera infancia.**

Para ello, es necesario construir un listado niño a niño de la población con la que se va a iniciar la implementación de la Estrategia. Aunque todas las niñas y niños de su territorio deben ser atendidos integralmente, debe priorizarse la población inicial de atención, de acuerdo con los criterios definidos por la Estrategia “De Cero a Siempre”, y aquellos que adicionalmente se consideren pertinentes desde la realidad territorial.

## **5. Conozca la oferta de servicios existente.**

En su departamento o municipio hay una gran variedad de servicios que se ofrecen a la primera infancia desde el sector público, los privados y la sociedad civil. Como representante de los intereses generales de la ciudadanía, usted tiene la capacidad de convocatoria suficiente para articular esta diversidad de acciones en torno a las realizaciones y la ruta de atención integral. Por ello es necesario identificar previamente con precisión, la oferta de servicios presente.

## **6. Ponga en marcha la Ruta Integral de Atención.**

De acuerdo con la Ruta Integral de Atención propuesta por la Estrategia, será necesario trazar el camino de acciones estratégicas para su territorio y su entramado de relaciones, a través del cual, se asegura el logro de las realizaciones para cada niña y niño en la primera infancia. Es fundamental que usted genere las condiciones institucionales y tecnológicas requeridas para asumir el monitoreo de las atenciones recibidas por cada niña o niño identificado.

## **7. Establezca la forma como va a monitorear su Política de Primera Infancia.**

Con la línea de base definida, será necesario seleccionar los indicadores más relevantes para hacer seguimiento en su Plan de Desarrollo, de modo que usted tenga oportunidad de evaluar periódicamente los resultados de su gestión. La construcción de estos indicadores puede basarse en la selección de indicadores e información relevante, identificada por entidades de orden nacional y territorial.





## ¿Cuál es su compromiso como gobernante?

Como depositario de la confianza de las ciudadanas y ciudadanos de su territorio, su función de gobernante implica consensuar con ellos un horizonte deseable; definir el camino para alcanzarlo, administrar y gestionar los recursos humanos, materiales y sociales indispensables para recorrerlo, y actuar decididamente para su buen logro.

En consecuencia, usted tiene durante los cuatro años de su mandato, una tarea trascendental para el desarrollo de sus habitantes y de su región, para la cual es valioso fundar propósitos ambiciosos, de largo aliento y de carácter estructural, como lo es la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños desde su primera infancia, y la garantía plena de sus derechos.

*“Las administraciones deberían cambiar el parámetro de referencia, y pasarlo del adulto, varón y trabajador a los niños; bajar el punto de vista a la altura del niño, para no perder ninguno”*

**Francesco Tonucci**





## Comisión intersectorial de Primera Infancia

**Decreto 4875 de 2011“ Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIPI-y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia”.**

A partir de los aprendizajes obtenidos durante este periodo, se formalizó mediante el Decreto 4875 del 22 de diciembre de 2011, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, inspirada en la Ley 1098 de 2006, prioridad que el gobierno nacional le ha dado a la primera infancia, y en la necesidad de fortalecer la estructura y sinergias institucionales para el ejercicio y garantía de los derechos de las niñas y niños entre los cero y los cinco años.

La Comisión tiene por objeto “coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados”.

El anterior propósito se cumplirá a través de una intervención planificada en torno a tres bloques de acción básicos:

- La coordinación de la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, de manera concertada con actores públicos y privados de los diferentes niveles territoriales, y por esta vía, la facilitación del proceso de construcción colectiva de la política pública de atención integral, dirigida a este grupo poblacional.

- La articulación y generación de sinergias entre los diferentes actores interesados (públicos y privados), y con competencia en la primera infancia, a través de mecanismos que faciliten el trabajo en red y la generación de alianzas que permitan la multiplicación de los recursos y hagan coherente la acción institucional, alrededor de los objetivos de la Estrategia.
- El establecimiento de lineamientos para la priorización en la primera infancia, de la inversión en el gasto público nacional y territorial y el planteamiento de esquemas de cofinanciación que permitan la implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre”, y en el mediano plazo, de la política de atención integral a la primera infancia.

La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, se constituye de esta forma en un instrumento básico para el impulso y consolidación de los esfuerzos y propósitos comprometidos en el Plan de Desarrollo, en relación con la primera infancia.

Es importante que los gobiernos departamentales, distritales y municipales mantengan contacto con la Comisión a través de la Secretaría Técnica o los delegados institucionales, con el fin de recibir asistencia técnica para sus iniciativas y el desarrollo de políticas, programas y proyectos en materia de primera infancia; así como establecer y sostener canales de diálogo permanente que faciliten compartir las experiencias y aprendizajes territoriales en este tema, de manera tal que se enriquezcan de manera colectiva los conocimientos y se fortalezcan los quehaceres en relación con esta población que adquiere cada vez, más relevancia en las políticas públicas del País.





# ¿Cómo participan las entidades del orden nacional en este propósito?

En el marco de la Estrategia, las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, tienen a su cargo una serie de responsabilidades de acuerdo a sus competencias:

## **Ministerio de Salud y Protección Social:**

Define la política, planes, programas y proyectos para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en la salud pública. Así mismo, de aseguramiento y atención en los servicios de salud del grupo familiar, con enfoque de atención primaria en salud; define los estándares de calidad; regula la prestación de servicios y realiza inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud, a través de las entidades territoriales.

## **Ministerio de Educación Nacional:**

Define los lineamientos en las áreas pedagógicas y establece procesos de formación de talento humano. Se encarga del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Centros de Desarrollo Infantil Temprano, así como de los sistemas de información para el seguimiento de estos y del monitoreo de la atención integral niño a niño.

## **Ministerio de Cultura:**

Define lineamientos y orientación para la participación y construcción de ciudadanía, y garantiza que los lineamientos técnicos y estándares construidos, tengan en cuenta el enfoque diferencial.

## **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:**

Ejecuta directamente programas que contribuyen al objetivo de la misma, como es el caso de Familias en Acción, así como a través de sus entidades adscritas tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema; las cuales aseguran la atención integral a la primera infancia, priorizando a las niñas y niños que se encuentran en mayor condición de vulneración y pobreza, articulando ofertas de servicios.

El ICBF, específicamente tiene a cargo dentro de la Estrategia, la operación de servicios en los Centros de Desarrollo Infantil en sus dos modalidades. Igualmente, en su rol de rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, apoya a la Estrategia en el fortalecimiento territorial y definición de política pública en los municipios.

## **Departamento Nacional de Planeación:**

Acompaña técnicamente la formulación, implementación y evaluación de la Estrategia, en sus componentes financiero, territorial y de política pública.

## **Presidencia de la República:**

Coordina el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia “De Cero a Siempre”, de acuerdo con el Plan de Acción trazado por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

de cero  
a Siempre



Gobierno  
de COLOMBIA

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



de cero  
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Gobierno  
de COLOMBIA